

## ■ SANTA MARTA DE TORMES

# El Consistorio facilita la accesibilidad en los edificios con más antigüedad

El pleno aprueba la creación de una ordenanza para ofrecer fórmulas jurídicas y solucionar este problema al 25% de las viviendas colectivas, con más de 200 bloques afectados

ENE | SANTA MARTA

El Ayuntamiento de Santa Marta ha aprobado inicialmente la creación de una nueva ordenanza para regular la instalación de ascensores y actuaciones que ayuden a favorecer la accesibilidad en los edificios más antiguos del municipio.

Tras guardar un minuto de silencio por el vecino fallecido víctima de las mordeduras de los perros peligrosos propiedad de otro santamartino, la Corporación municipal apoyó de forma unánime la nueva normativa municipal, cuyo objetivo principal es "la eliminación de barreras y facilitar el acceso a los colectivos de especial protección, regulando las diferentes tipologías y casuísticas para la instalación de ascensores en las viviendas en bloque", como reconoce el concejal de Urbanismo, Francisco Miguel García.

Una situación en la que se encuentra el 25% de los edificios colectivos del municipio, en concreto más de 200 bloques de viviendas de los 800 en total afectados porque la normativa anterior a los años ochenta, cuando no era obligatorio instalar ascensores. Edificaciones que coinciden, además de ser las más antiguas, que son en las que reside la población de mayor edad, de ahí la elaboración de esta ordenanza. "que surge del trabajo tras las reuniones con comunidades de propietarios que lo demandan y así poder hacer más fácil la adaptación de edificios a la normativa y por la necesidad de adaptar y actualizar el parque de viviendas que tuvo su origen esos años y en los que la instalación de ascensores es compleja, al tiempo que cumplimos con la ley internacional de



La Corporación municipal guardó un minuto de silencio por el vecino fallecido víctima de mordeduras de perros. | ENE

## Nuevos criterios para la contratación pública

El voto de calidad del alcalde fue necesario tras el empate en la moción presentada por el grupo Somos para la incorporación de cláusulas sociales y ambientales en los criterios de contratación pública. Una propuesta que se rechazó al considerar "que no hay necesidad de más trámites, y no tiene sentido crear una comisión técnica con representación política, cuando la Diputación ya está trabajando con todos los grupos la elaboración de la instrucción general y una vez que lo establezca, se asumirá ese acuerdo y este Ayuntamiento se adherirá y aceptará el nuevo clausulado", afirma la portavoz municipal, Chabela de la Torre, que insiste en estar de acuerdo en el fondo de este asunto. En cambio, si recibieron el respaldo mayoritario las dos mociones presentadas por Ciudadanos e IU, sobre el apoyo a la Plataforma de Salamanca para la Defensa de la Sanidad Pública y su manifiesto y contra el 'Impuesto al Sol', respectivamente.

adaptación para las personas con discapacidad", insiste el edil del área.

Por ello, con esta norma "buscamos posibilitar pautas para que la incorporación en la vivienda sea viable, con opciones como puede ser la utilización de vías públicas para este fin, entre otras fórmulas jurídicas que faciliten y ofrezcan soluciones a los edificios afectados en los que por el espacio disponible no lo tienen. El objetivo es ofrecer colaboración a las comunidades para que resuelvan los problemas insalvables hasta ahora para la instalación del ascensor".

## ■ ALDEATEJADA

### El colegio celebra esta tarde una jornada de puertas abiertas

El colegio público de Aldeatejada, perteneciente al CRA Los Arapiles, celebrará esta tarde, a partir de las 18:30 horas, una jornada de puertas abiertas a padres y vecinos de los potenciales usuarios del centro con el fin de mostrarles las instalaciones y recursos educativos disponibles, con la intención de incrementar la matriculación y conseguir dotar a la localidad de nuevas infraestructuras para mejorar y apostar por la enseñanza en el municipio. | ENE

## ■ VILLAMAYOR

### La Biblioteca acoge la exposición fotográfica de Aurelio Pérez Rioja

La Biblioteca Pública de Villamayor acoge esta semana y hasta el próximo lunes día 6 la exposición 'Maestros de la fotografía en Castilla y León. Aurelio Pérez Rioja (1888-1949)'. La muestra reúne una selección de las obras de este fotógrafo, parte de cuyo fondo fotográfico se encuentra en el Archivo Histórico Provincial de Soria, en la que hace un recorrido por su trayectoria profesional con fotografías de estudio hasta escenas costumbristas o paisajes. | ENE

## ■ CABRERIZOS

### Finaliza el plazo de pago voluntario de tributos del cuarto trimestre

El periodo de notificación colectiva de las liquidaciones y cobro de los tributos del cuarto trimestre de 2016 (suministro de agua, padrón de alcantarillado, recogida de basuras y las cuotas del segundo trimestre de la Escuela Municipal de Idiomas y de 'Juguetones Animados'), aprobados por el Ayuntamiento de Cabrerizos concluirá el próximo viernes. Si el pago no se hace durante el plazo de ingreso voluntario, se cobrará por vía ejecutiva. | ENE

## ■ VILLAMAYOR DE ARMUÑA

# El equipo de Gobierno aprueba en solitario el presupuesto de este año por 4,8 millones

El PP recrimina el aumento de la tasa de alcantarillado y del IBI

ENE | VILLAMAYOR

El pleno ordinario de Villamayor ratificó la aprobación definitiva del presupuesto para este año por casi cinco millones de euros (4.881.755 euros), que salió adelante sólo con los votos a favor del equipo de Gobierno y la oposición en contra.

Unas cuentas que cierran con un superávit de 114.000 euros, como afirma el alcalde, Manuel Ga-

go, pero sobre lo que se centró la discusión con el Grupo Popular, que asegura: "No es real, porque hace un ingreso por el alcantarillado que no se ajusta a la realidad, ya que este año se pasarán al cobro cuatro padrones y parte de ese dinero deberá cubrir el déficit del servicio".

Además de esta recriminación, y criticar la subida del IBI, el PP insistió en la "gravedad"

del reparo de una factura de unos 3.000 euros de la subvención de Diputación para poner en marcha la app municipal. "Se ha ocultado una irregularidad en el pago de una factura de un servicio que no está terminado".

La sesión aprobó un reconocimiento extrajudicial de crédito por 29.000 euros, "que muestra que se ha cumplido y ajustado el presupuesto", insiste el alcalde.



Los concejales del equipo de Gobierno durante el pleno. | ENE